

# VECISA CONFIRMA QUE NO HABRÁ DESPIDOS FORZOSOS

Según la Empresa, aunque hay bastantes desequilibrios tanto a nivel geográfico como funcional en cuanto a los perfiles de los solicitantes y los puestos a amortizar, han decidido escuchar la petición de SPV y no aplicar la medida más traumática: los despidos forzados.

Hay dos territorios en los que no se han cubierto las plazas excedentes: Centro y Noroeste. Será allí donde haya más posibilidad de que se tenga que recurrir a la aplicación de herramientas de movilidad interna: movilidad funcional, geográfica, etc.

**Asimismo nos informan de que se ha superado ampliamente el cupo legal para mayores de 50 años.** La comisión ha decidido que el reparto se haga proporcionalmente al número de extinciones fijadas para cada territorio (Anexo I. Acuerdo ERE), por lo que habrá denegaciones entre este colectivo, aunque sean del área de empresas.

La Empresa sigue analizando perfiles y necesidades organizativas de cara a elaborar la lista definitiva de adhesiones aceptadas o denegadas.

Se nos ha emplazado a una próxima reunión el lunes 21 de marzo. Esperamos que ese día puedan darnos una información más concreta.